



Parque Nacional Bahía de Loreto
Calle: Paseo Victoriano Arnés s/n e/
Pedro de Ugarte y Julián de
Mayorga Col. Misioneros, Loreto
Baja California Sur. México.
C.P.23880
Tel/Fax 01 613 13 5-14-29 y 13-5-
04-77
Correo electrónico:
loreto@conanp.gob.mx

Comunicado de Prensa

Loreto B.C.S. a 17 de Mayo del 2009

Este fin de semana finalizó la primera ronda sectorial del proceso de revisión del programa de manejo del Parque Marino de Loreto. A lo largo de la pasada semana, la Universidad de Loreto fue el escenario de 5 reuniones a las que asistieron alrededor de 100 personas; todos ellos, ciudadanos y representantes de diferentes sectores vinculados al parque (desarrollo y hotelero, Pesca comercial y deportiva, Académico, de Conservación y Ecoturismo...).

En el marco de desarrollo turístico que vive Loreto, se expresó la urgencia de determinar **la capacidad de carga del parque** marino para definir el tipo de actividades recreativas que el parque debe ofrecer a sus turistas, y evitar la excesiva presión sobre los recursos y la saturación de embarcaciones, mientras se promueve seguridad en las playas, limitando la circulación de vehículos motorizados, y la restricción de actividades acuáticas recreativas como las acuamotos y submarinos, y otras actividades acuáticas de arrastre y pesca con arpón. Además de determinar la capacidad de carga, se requiere precisar **la zonificación costera** de las llamadas áreas de uso restringido en el Programa de Manejo y reglamentar el uso de los recursos dentro del Parque Natural para poder hacer un manejo sustentable de los recursos. En varias de las reuniones se manifestó también la preocupación por el potencial impacto que puedan tener las desalinizadoras en el parque.

El tema de **la vigilancia** fue uno de los puntos en los que todos los sectores hicieron oír su voz: urge la justa aplicación de las reglas del parque para todos sus usuarios. Entre otras puntualizaciones, se mencionó la necesidad de evitar que embarcaciones particulares presten servicios de turismo sin la autorización adecuada de CONANP, CONAPESCA y Hacienda, así como limitar la cantidad de permisos nuevos que se le otorguen a embarcaciones de prestación de servicio. Otros temas importantes, como la posible expansión de reservas marinas que preserven el capital natural loreto para el futuro y bajo qué condiciones serían aceptadas, estuvieron presentes en las mesas de discusión.

En términos de **beneficio económico**, se manifestó el interés de mejorar la calidad de vida de los pescadores comerciales mediante alternativas económicas y proyectos de agregación de valor a su cadena productiva; y buscar mecanismos para asegurar que el derrame económico producto de los servicios turísticos, beneficie a los prestadores de servicio locales.

Varios de los sectores coincidieron en la importancia de fortalecer la casi inexistente **comunicación entre el Parque y sus usuarios** sobre las reglas de uso y los beneficios del parque nacional, así como fomentar la educación ambiental en la comunidad; y mejorar la **coordinación con distintas autoridades** para solucionar los problemas existentes (CONAPESCA, SEMARNAT, PROFEPA, Municipio).

Expectativas y evolución del proceso

El Centro de Colaboración Cívica, coordinador de este proceso participativo, considera que éste ha sido un buen comienzo, pues los principales actores muestran gran interés en el futuro del parque: "Este es un proceso de apropiación y participación fundamental para la revisión del programa de manejo del Parque Marino. Se percibe motivación y compromiso en los diferentes sectores para diseñar las reglas que los propios usuarios estarían dispuestos a respetar en el parque marino".

El CCC observó que el documento realizado meses anteriores mantenía vigencia en cuanto a los temas de mayor preocupación de la mayoría de los sectores, aunque –por ser un proceso de participación vivo- han surgido algunos nuevos temas que serán incluidos en la agenda de **la próxima ronda sectorial, programada para la semana del 8 al 13 de junio**.

